

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

5968 *Orden TIN/734/2011, de 28 de marzo, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden TIN/3263/2010, de 15 de diciembre, en la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden TIN/3263/2010, de 15 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden TIN/3263/2010 de 15 de diciembre, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente Orden, a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1 e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central

de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

ORDEN	PUESTO ADJUDICADO			DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO			PUESTO DE CESE				
	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	CENTRO DIRECTIVO	NI.	GR.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	DENOMINACION	NCD	Mº	LOCALIDAD
1	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	Consejero Técnico	28	A1	MADRID	GARCIA DE CASTRO RUIZ DE VELASCO, Mª MACARENA	1140031202 A6305	JEFE AREA RELACIONES LABORALES	28	MR	MADRID
2	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	Jefe Servicio Selección y Provisión Personal	26	A1A2	MADRID	RODRIGUEZ ALGORA, M.ESTHER	0637850602 A6317	JEFE DE SERVICIO	26	TN	MADRID
3	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	Jefe Servicio de Personal Laboral	26	A1A2	MADRID	CRESPO MACIAS, MARISOL	0968945124 A1122	JEFE DE SERVICIO	26	IO	MADRID
4	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	Jefe Sección Tipo 6	22	A2C1	MADRID	RICO TREVIN, DORINDA	7654917424 A1616	JEFE NEGOCIADO TIPO II	18	TN	MADRID
5	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	Jefe Sección Tipo 6	22	A2C1	MADRID	ATERO CARRASCO, MARIA LUISA	0218261957 A1616	JEFE NEGOCIADO TIPO I	18	TN	MADRID
6	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	Jefe Sección Apoyo Gestión	22	A2C1	MADRID	QUINTANA GARCIA, MARIO JOSE	1194008535 A1135	JEFE NEGOCIADO TIPO II	18	TN	MADRID
7	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	Gestor Administrativo	14	C2	MADRID	LOPEZ VARONA, M.GLORIA	5105801146 A1622	PUESTO DE TRABAJO N14 GRUPO C2	14	TN	MADRID
8	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	Gestor Administrativo	14	C2	MADRID	ALARCON CORREAS, ANGELA	524648935 A1146	PUESTO DE TRABAJO N14	14	TN	MADRID
9	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	Gestor Administrativo	14	C2	MADRID	MILLORETE LEON, MARIA DEL CARMEN	0064920913 A1704	PUESTO DE TRABAJO N14	14	TN	MADRID

ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		NI.	GR.	DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO		PUESTO DE CESE		Mº	LOCALIDAD
	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	CODIGO MAP			APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	DENOMINACION	NCD		
10	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN		14	C2	MARTIN DE LA CRUZ, TERESA	5079569013 A1146	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	TN	MADRID
	Gestor Administrativo									
	4696722									
11	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL I.N.S.S.		18	C1C2	PARRA SANCHEZ, M.JESUS	0039820168 A1622	JEFE NEGOCIADO TIPO II	18	TN	MADRID
	Analista Programador									
	2020375									
12	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL I.S.M.		18	C1C2	ORTIZ ORTIZ, PIEDAD	7034517113 A1622	GESTOR ADMINISTRATIVO	14	TN	MADRID
	ATN-3 TIPO 3 (CONSEJOS GENERALES)									
	2396994									
13	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL I.S.M.		18	A2C1	ALMONACID SEVES, PALOMA	4541682824 A1135	ATN-3 TIPO 3 (CONSEJOS GENERALES)	18	TN	MADRID
	ATN-3 TIPO 3 (CONSEJOS GENERALES)						(ADSCRIPCION PROVISIONAL)			
	1043744									
14	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN		18	C1C2	DIAZ HURTADO, FRANCISCO	0896164246 A1135	GESTOR ADMINISTRATIVO	14	TN	MADRID
	Jefe Negociado Tipo I				MANUEL					
	3080820									
15	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN		18	C1C2	RUBIA VILLAS, CARMEN DE LA	7004200335 A1622	PUESTO DE TRABAJO N14	14	TN	MADRID
	Jefe Negociado Tipo II									
	1384517									
16	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN		18	C1	MUELA ARCEDIANO, MIGUEL ANGEL	2542824168 A1135	JEFE SECCION APOYO GESTION	22	TN	MADRID
	Jefe Negociado Tipo II									
	1045216									
17	PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN		14	C2	PADRINO ORTES, Mª DEL PILAR	5169842968 A6033	PUESTO DE TRABAJO N14	14	TN	MADRID
	Gestor Administrativo									
	1486401									
18	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL I.N.S.S.		18	C1C2	CASADO BUENESTADO, ISABEL	5169585957 A6032	JEFE DE EQUIPO N15	15	TN	MADRID
	Jefe Negociado Tipo II									
	1488350									